



Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 17 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Biólogos.

El Tribunal Calificador, designado por Resolución de 24 de marzo de 2025 del Director General de la Función Pública,

ACUERDA

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, adoptar los siguientes criterios y pautas de corrección para el primer ejercicio de oposición:

Formación general	24,5 puntos
Capacidad de análisis	7 puntos
Orden y claridad de las ideas desarrolladas y corrección en la expresión escrita	3,5 puntos

Las faltas de ortografía y de errores sintácticos se computarán de forma negativa, de modo que:

- Cada 2 faltas o errores sintácticos: se restarán 0,35 puntos de la puntuación total obtenida por adición de los criterios 1, 2 y 3 (hasta un máximo de 1,75 puntos).

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Secretario del órgano de selección

Pablo Longás Borobia